



DEBATES EN EDUCACIÓN

Boletín del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional

El Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional del Ministerio de Educación presenta el primer número de su Boletín IIPP que se inaugura con el objetivo de promover el análisis y la reflexión en torno a la educación en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Ley de la Educación 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, son el resultado de una rica historia de experiencias pedagógicas propias, anhelos de una educación que responda a las reales necesidades de las naciones que componen nuestro Estado y de la sociedad boliviana con su conjunto. Esta construcción de una educación descolonizadora, transformadora, despatriarcalizadora, comunitaria, intra-intercultural, plurilingüe y productiva, ha venido desarrollándose en los últimos 12 años, con importantes avances y con nuevos desafíos, tanto en el orden práctico como en el de la reflexión. El Boletín que presentamos ahora quiere ser un espacio, mensual y abierto, de sistematización de esos avances y de planteamiento de esos desafíos.

El 2022 ha sido declarado año de la Revolución cultural para la despatriarcalización por una vida libre de violencia contra las mujeres. En este marco, todas las instituciones tienen el reto de despatriarcalizarse. Por este motivo es que el instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional ha decidido inaugurar la edición de su boletín con un artículo referido al tema, justamente con la intención de incentivar el debate.

El efecto bumerang del feminismo

Consideraciones de los efectos de la despatriarcalización en las instituciones

Carlos Echazú Cortéz

1. Sexo y género

Las mujeres se diferencian de los hombres por el sexo y por el género. La diferencia de sexo se refiere a las diferentes características físicas y biológicas que existen entre ambos. Las diferencias de género, en cambio, se refieren a las características culturales, sociales y psicológicas que son asignadas a las personas por el medio ambiente cultural y social, dependiendo del sexo que tienen.

Esto quiere decir que los individuos nacen con un sexo determinado, mientras que el género lo van adquiriendo mediante un proceso de socialización multifacético que comienza desde el mismo nacimiento. De este modo, el nombre que obtienen, la ropa que visten, el

trato que reciben de sus padres y, según van creciendo, las valoraciones que se les inculca y sobre todo, los roles que se les asigna van generando una identidad de género que se irá reforzando día a día a lo largo de toda la vida.

Este proceso de diferenciación de géneros es un universal cultural, pues todas las culturas de forma muy variada y en mayor o menor grado, en todos los tiempos, han diferenciado a los hombres y a las mujeres, no sólo por el sexo, sino también por el género.

2. La sociedad patriarcal

Es indudable que las diferencias de género emergieron de las diferencias de sexo, es decir de aquellas funciones

biológicas que el cuerpo de la mujer está facultado para desempeñar, mientras que las del hombre no lo está: el parir y el amamantar. Por eso es que la mujer, desde el mismo momento en que el ser humano que apareció sobre la tierra, fue de forma “natural” dedicándose al cuidado de los hijos, mientras que el hombre partía a buscar el sustento. Está práctica diferenciadora se acentuó por medio de la costumbre y fue diversificándose hasta abarcar todas las facetas de la vida. Es así que, cuando las primeras civilizaciones emergen, estas costumbres están tan arraigadas en las sociedades que fueron consideradas como naturales.

Por este motivo, todas las sociedades antiguas (y luego las medievales y las modernas) fueron generando

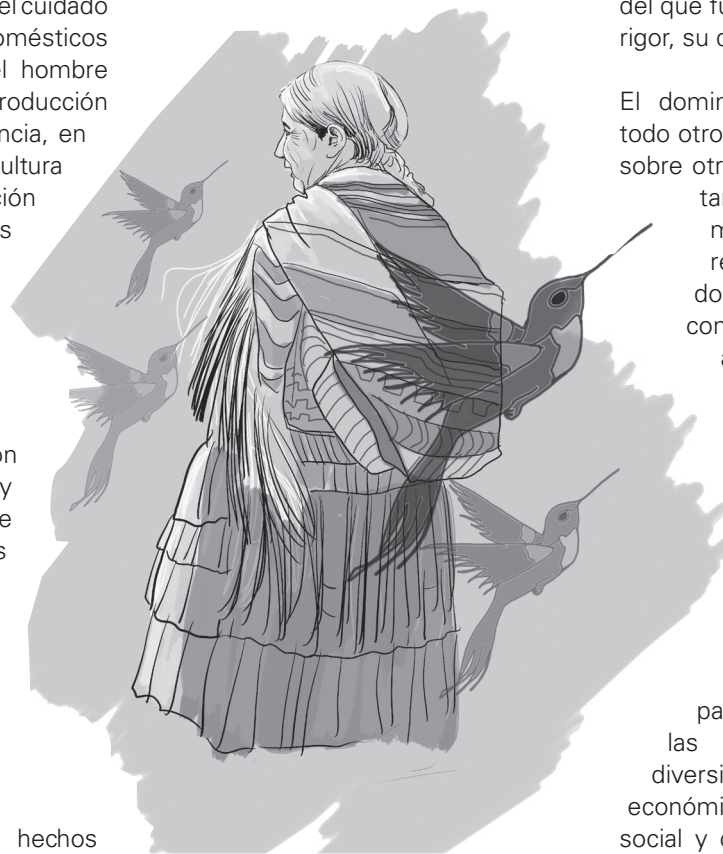
el patriarcado, entendido como el dominio del hombre sobre la mujer. El patriarcado es, entonces, el resultado del paso de la diferencia biológica a la desigualdad social por medio de los diferentes roles de género. Este dominio comienza con el apoderamiento de la esfera pública de la sociedad por parte del hombre, mientras que la mujer es relegada a permanecer en la esfera privada.

El hecho fue que aquella original división del trabajo entre hombres y mujeres llevaron a la mujer del cuidado de los hijos a los trabajos domésticos del hogar, mientras que el hombre pasó de las labores de la producción de los medios de subsistencia, en la caza, la pesca, la agricultura hacia la guerra, la adoración de dioses, el control de los recursos y riquezas que se generaban y finalmente la estructuración del Estado, es decir, lo público por excelencia.

En ese momento, la división del trabajo entre hombres y mujeres está ya claramente marcada y además determina una asimetría profunda en las relaciones entre los géneros. La dominación masculina se manifestaba ya de los modos más diversos y en todos los ámbitos.

Uno de los principales hechos diferenciadores está en la propiedad. La familia monógama se consolidó a favor del hombre para permitir que la herencia pasara hacia los vástagos del varón. Pero no solo, las riquezas son propiedad del hombre, sino también la mujer que es considerada su propiedad sobre la que él puede disponer a su antojo. Las características que desarrollaron muchas sociedades en este sentido son realmente brutales. El hombre no solo toma por esposas a sus esclavas, sino que también las utiliza como fuerza de trabajo en todas las actividades posibles.

Por eso es que la división del trabajo por género no tiene nada de natural. Se trata más bien de la imposición por medios coercitivos y luego consolidados mediante la costumbre y consiguientemente las leyes. El testimonio más antiguo que nos ha llegado desde la antigüedad de la imposición de la división genérica del trabajo por medio de las leyes es el célebre Código de Hamurabi de la civilización babilónica del año 1675 a.n.e. El artículo 128 de esta norma jurídica establece que



un hombre se ha casado y no ha fijado las obligaciones de la mujer, esta mujer no es su esposa". En realidad, la sentencia del código no estaba haciendo más que consolidar un hecho ya vuelto costumbre.

De este modo, la práctica cotidiana de las costumbres y tradiciones sometieron a la mujer a una verdadera servidumbre. Ella no sólo le da al hombre su descendencia, también le sirve, lo atiende, le satisface en todos sus deseos. Toda su vida comienza a

girar en torno a él. Ella vive para él. Su propia vida no tiene otro sentido que el de convertirse en un apéndice del hombre. A tal grado llegaron estas valoraciones que pronto derivarían en la práctica bárbara del Sutee, común en la India de los brahmanes y en la China antigua. Esta institución implicaba que cuando un hombre moría, su viuda era quemada junto al cuerpo de su finado esposo, pues se tenía la pretensión que *"ella lo amaba tanto, que no quería sobrevivirle"*. De esta manera, ni la muerte la separaba del que fuera más que su esposo, en rigor, su dueño.

El dominio sobre la mujer, como todo otro dominio de un ser humano sobre otro, no es sólo coercitivo. Es también un dominio sobre su mente. Como la mujer fue relegada a los quehaceres domésticos del hogar, se vio consecuentemente privada de acceder a los conocimientos que las sociedades generaban conforme se iban desarrollando. Por eso, el hombre se apoderó de las ciencias, de las artes, de la literatura, de la tecnología y de todas las habilidades que se requerían para desenvolverse en las sociedades que iban diversificándose no solo económicamente, sino también social y culturalmente. El dato más representativo de esta situación discriminadora está en el hecho de que las mujeres, durante la mayor parte de la historia de la humanidad fueron analfabetas. Aquellas sociedades que tuvieron sumida a la mujer en el ámbito del hogar no consideraron necesario que ella aprendiera a leer y escribir. El alfabetismo masivo entre las mujeres es sólo un fenómeno del siglo XX. Antes, la lectura y escritura son exclusivamente privilegios de las mujeres de las clases ricas. No es pues de extrañar, entonces, que las célebres personalidades de la historia en cualquier campo, ya sea

científico, artístico, político, filosófico y cultural, en general, sean hombres, mientras que las mujeres constituyen las excepciones.

Esta postergación cultural a que fue sometida la mujer por la sociedad patriarcal tendría efectos psicológicos profundos. De ella se apoderó un sentimiento de inferioridad respecto al hombre. Él, por su parte, se sintió superior. De este modo, la división del trabajo entre los géneros, aquella que asigna unos roles a las mujeres y otros a los hombres, comenzó a considerarse “natural” y “justificada”.

El sexo, visto no ya como la diferencia biológica entre el hombre y la mujer, sino como la relación carnal entre ellos, ha sido otro mecanismo de opresión de la mujer. Desde el momento en que el hombre tomó por esposa a su esclava, la violó y sometió, se han desarrollado las valoraciones más extravagantes sobre el carácter pretendidamente “impuro” de la mujer. Por un lado, el hombre necesitaba que la mujer solo fuera suya para tener la certidumbre de su descendencia y así poder traspasar sus riquezas a su prole vía la herencia. Por eso, uno de los delitos más graves que podía cometer la mujer en las sociedades antiguas era el adulterio. Muchas de estas sociedades la castigan con la muerte. Pero no se trata solamente del aspecto económico, sino también el psicológico. El hombre, sintiéndose superior, no puede tolerar que su mujer le sea infiel, pues eso pone en tela de juicio su hombría. Está latente la idea de que si su mujer toma otro hombre es porque él no la satisface. Su ego no puede permitir eso.

A partir de allí se generaron valoraciones para cohibir el comportamiento de la mujer con respecto al sexo. Entonces se considera que “la mujer no debe tomar la iniciativa”; “la mujer no debe mostrar sus deseos”; “la mujer debe llegar virgen al matrimonio”; “la mujer no debe tentar a los hombres”. Si lo hace es “indecente”; “inmoral”. Por

eso, muchas culturas han generado costumbres para cubrir el cuerpo de la mujer, a veces, hasta su rostro.

Aún de la conducta sexual del hombre es “culpable” la mujer: “Ella lo ha seducido”. De ahí nacen las ideas en torno al carácter “impuro” de la mujer.

3. El Movimiento de Liberación Femenina

Toda opresión genera reacción y ansias de liberación. No podía ser distinto con la mujer que vivió oprimida durante milenios. El movimiento de liberación femenina comenzó a germinar a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Fue, y todavía es, una lucha contra los prejuicios y valoraciones tradicionales de las sociedades. Requirió de un esfuerzo titánico por auto-valorarse y llegar a la convicción de que la mujer puede tanto como el hombre, porque no es inferior a él. Para ello tuvo que dotarse de conocimientos y educación. Entonces el mundo se le abrió y comprendió que debía romper con los esquemas establecidos sobre los roles de género. Para eso debía penetrar en todos los campos que el hombre se había apropiado.

El siglo XX ha sido testigo de la entrada de la mujer en prácticamente todos los campos del quehacer humano. Sale del hogar y de los quehaceres domésticos para entrar en la esfera pública. Seguramente fueron los movimientos y las luchas por el voto femenino los que representaron de modo más expresivo esta entrada de la mujer en el ámbito público.

Sin embargo, y aunque mucho se ha avanzado en las reivindicaciones femeninas y hoy se ve como aberraciones las discriminaciones más humillantes que pesaron sobre las mujeres en el pasado, todavía las sociedades contemporáneas son fuertemente discriminadoras. Esto se debe a que el problema de género está enraizado en todas las instituciones de la sociedad. En la familia, la mujer tuvo que luchar por su derecho a divorciarse como consecuencia de su decisión de adop-

tar nuevos roles; en la iglesia tuvo que enfrentarse a toda esa institucionalidad para que la aceptaran como sacerdote; en las fuentes de trabajo todavía está peleando para que su remuneración sea igual a la de los hombres; en las universidades lucha por que su aporte intelectual sea valorado en la misma medida que el de los hombres. En fin, en la sociedad en general, ya disputa al hombre el rango de autoridad en prácticamente todos los niveles de gobierno.

Toda esta evolución ha llevado al movimiento femenino a revalorizar los frutos de esta lucha y el hecho de que la discriminación y los prejuicios de género todavía sigan vigentes con bastante fuerza, comienza a llevar a la conclusión de que todo este proceso pudo haber tenido un **efecto bumerang** y que la entrada de la mujer en la esfera pública y los ámbitos tradicionalmente considerados masculinos, no han hecho sino reforzar las sociedades patriarcales. Se sostiene que para retar a los hombres y competir con ellos, las mujeres han desarrollado patrones de comportamiento y psicologías “típicamente masculinos”. De este modo, las instituciones creadas por hombres y para hombres se ven reforzadas en sus características masculinas. La consecuencia de este proceso es que las cualidades y virtudes femeninas no sólo siguen ausentes en las instituciones de la sociedad, sino que tienden a ser menospreciadas.

Este fenómeno pudo producirse porque las instituciones en la sociedad han sido diseñadas con estereotipos culturalmente contruidos e identificados con la masculinidad. Por eso, la entrada y el avance a través de estas instituciones puede lograrse de mejor forma si es que la persona en cuestión logra desarrollar esas características.

Esta problemática lleva necesariamente a intentar detectar cuales son los atributos del comportamiento y la psicología masculinos y cuales son los atributos femeninos. Cabe destacar,

sin embargo, que no se trata de atributos innatos e inherentes a los hombres y a las mujeres, sino más bien son atributos culturalmente asignados a unos y otras.

Estos atributos masculinos y femeninos emergen de las identidades de género. Cada individuo tiene una identidad personal, eso quiere decir una conciencia de quién es. Para configurar esa representación, el individuo elabora mentalmente una imagen de su propio yo a partir de sus experiencias personales y de su pertenencia a diferentes grupos sociales, su familia, la clase social, su formación o educación, la profesión u oficio que ejerce, su círculo de amigos, etc. Los individuos también elaboran una identidad de grupo que tiene que ver con la construcción colectiva de la imagen que el grupo tiene de sí mismo a partir de una determinación de quienes son, cuales son sus características y como se diferencian de otros. La identidad de género es un tipo de identidad de grupo. Lo particular de este tipo de identidad de grupo es que es dicotómica. Eso quiere decir que el grupo se identifica como un opuesto del otro grupo, puesto que existen sólo dos grupos de género; hombres y mujeres.

Naturalmente esta identidad de género no es algo estático e inmutable, sino que va cambiando con el tiempo y además se diferencia según las culturas y las épocas históricas. Sin embargo, en términos generales se puede decir que existen algunas características en la diferenciación de identidades de género que son comunes a diferentes culturas y tiempos.

El hombre es considerado fuerte, mientras la mujer es débil. La mujer es considerada sentimental, mientras el hombre es racional. El hombre es protector, la mujer sumisa y así sucesivamente, el hombre rudo, la mujer delicada; el hombre indiferente, la mujer sensible; el hombre descuidado, la mujer cuidadosa; el hombre intolerante, la mujer tolerante; el hombre mezquino, la mujer

generosa; el hombre irresponsable, la mujer responsable, el hombre intrépido, la mujer cautelosa, etc, etc. Por otra parte, la identidad de género no está solo determinada por los estereotipos asignados culturalmente por la sociedad y por la misma conciencia de hombres y mujeres, sino que también esos estereotipos son asumidos en los comportamientos de las personas. De este modo, la imagen que la sociedad y la cultura han creado sobre el comportamiento "adecuado" para los hombres y las mujeres tiende a materializarse en la realidad mediante la conducta de las personas. Mientras más se practican estos comportamientos, más se refuerza la imagen que se tiene en la sociedad sobre la identidad de los géneros.

Ahora bien, el desarrollo de las identidades de género fortaleció con creces la asignación cultural a los diferentes roles de género, puesto que se consideraba que como la mujer es sensible, débil, cuidadosa, tolerante, entonces es mejor que "se quede en casa" cuidando a los hijos y cumpliendo los quehaceres domésticos. Por otro lado, como el hombre es considerado, fuerte, intrépido, racional, protector y todo lo demás, entonces es mejor que salga de la casa, busque el sustento familiar y se dedique a la esfera pública.

Por estos motivos, lo que se ha llamado la revolución femenina, es decir, el comportamiento femenino que rompió con los roles tradicionales de género, tenía necesariamente que romper con las identidades de género, de tal modo que la mujer para poder desempeñar los roles tradicionalmente considerados masculinos tenía que ser intrépida, fuerte, racional, insensible, etc. De este modo, las instituciones patriarcales de la sociedad, en esencia no se habrían transformado con la entrada de las mujeres en esos ámbitos, sino más bien se han reforzado.

La conclusión a la que se puede llegar entonces, es que el reto que tiene una sociedad que pretenda ser más igualitaria y justa, en el problema de

género, consiste en transformar las instituciones patriarcales de tal modo que puedan *también* recibir en su seno a patrones de comportamiento culturalmente asignados a las identidades femeninas.

Pero las instituciones, en el fondo, no son sino el reflejo de las creencias culturales que ha desarrollado una sociedad. En la esencia del problema, todavía está latente la discusión sobre las características asignadas culturalmente a las mujeres, por un lado y, a los hombres, por el otro. La transformación de la sociedad patriarcal no radica en que las instituciones dejen de estar adaptadas a las identidades masculinas, para adaptarse a las femeninas. Hay que recordar que ambas identidades, en buen grado, fueron creadas para someter a la mujer. Indudablemente, las instituciones sociales ganarían mucho si sus componentes fueran sensibles, generosos, cuidadosos, responsables, tolerantes. Pero, tampoco deberían ser sumisos o dejar que un sentimentalismo se imponga siempre ante la razón. En rigor, ni los hombres, ni las mujeres somos intrínsecamente lo uno u lo otro. Sino que han sido características culturalmente asignadas.

BIBLIOGRAFÍA

- Pildain Alfonso, Carlos. La cultura del rosa y del celeste. www.monografias.com
- Revista Etcétera. De la diferencia biológica a la desigualdad social. www.monografias.com

PARA REFLEXIONAR

¿Será cierto que las instituciones han reforzado su carácter patriarcal con la entrada de las mujeres en ellas? Si es así, ¿Cómo lograr que la entrada de las mujeres en todos los ámbitos de las instituciones, no refuerce el carácter patriarcal de éstas?